



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

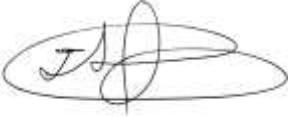
Proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Radicado	05001-31-05-022-2018-00044-00
Demandante	Dora Olivia Ramírez Zuluaga
Demandada	Colpensiones y AFP Colfondos S.A.
Asunto	Autoriza entrega de título a favor del apoderado
Auto de sustanciación N°	358

En atención a la solicitud efectuada por el apoderado de la parte demandante Dr. Francisco José Orozco Serna, con C.C. 8'026.272 y T.P. 197.685 del C. S. de la Judicatura, en el sentido de que se le efectúe la entrega de los depósitos judiciales consignados a favor de la demandante, una vez verificado por el Despacho se encuentra que dentro del expediente obra el poder otorgado y que aún se encuentra vigente con la facultad para recibir; por ser procedente la citada solicitud se AUTORIZA la entrega del título N° 413230003780531 por valor de \$2'734.078, a favor del citado apoderado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

a.c.

<p>JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS <u>188</u> fijados en la secretaría del despacho hoy <u>22 de noviembre de 2021</u> a las 8:00 a.m.</p> <p></p> <p>Secretario JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ</p>
--